

Programa:

**“Presupuesto Participativo
y Ciudadanía Activa
de las Mujeres”**



Mujer, vos con tu voz decidís.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría de Promoción Social
Subsecretaría de Acción Social / Área de la Mujer

Prólogo

El Area de la Mujer de la Secretaría de Promoción Social presenta un nuevo Programa "Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres" que complementa y fortalece una instancia de identificación de la participación social y pública de la ciudadanía de Rosario, como es el Presupuesto Participativo .

El Presupuesto Participativo, Programa dependiente de la Secretaría General, es un espacio de participación directa de vecinos y vecinas en la definición de las prioridades presupuestarias y el control social de la intervención pública. Sin embargo, sabemos que las mujeres enfrentan obstáculos para la participación en cualquier ámbito social y público, que impide una inserción real y efectiva de ellas mismas desde la presencia, hasta la toma de decisiones.

Los obstáculos sociales y culturales que atraviesan a las mujeres se relacionan fundamentalmente con:

- Identificación del espacio doméstico como exclusivamente femenino y la responsabilidad en el cuidado de sus hijos y familiares a cargo.
- Identificación del espacio público como exclusivamente masculino.
- Desvalorización de la voz de la mujer en lo público.
- Falta de experiencia para expresarse y dar su opinión en público.
- Dificultad para que se considere su punto de vista en la toma de decisiones.

A través del Programa y sus acciones se intenta:


- Incentivar la participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo sabiendo que es una de las instancias de decisión pública
- Visibilizar la presencia de la mujer en estas instancias de decisión y participación pública, rompiendo el estereotipo de ser mujeres y tener solo injerencia en lo doméstico y privado
- Reflexionar sobre la mirada femenina en el presupuesto participativo.

Las mujeres tienen derechos a participar en los espacios sociales, culturales, económicos y políticos pero también, tienen techos o barreras de cristal, invisibles pero existentes, que le imposibilitan la plena participación como ciudadanas.

El desafío gubernamental es instalar la temática "participación social en los ámbitos públicos" desde el Area de la Mujer, problematizando, sensibilizando y reflexionando junto a las mujeres sobre sus obstáculos reales a la participación social.



Lic. Mariana Alonso
Coordinadora Area de la Mujer



Lic. Pedro Pavicich
Secretario Promoción Social

La Municipalidad de Rosario desde el Año 2002 ha puesto en práctica una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal, a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades y la distribución de los recursos existentes, ya que el mismo permite:

- Optimizar el uso de los recursos públicos.
- Potenciar el control ciudadano en los asuntos municipales.
- Fortalecer el tejido social promoviendo el protagonismo de las instituciones y la participación directa de las vecinas y vecinos de cada distrito.
- Promover la gestión asociada canalizando los proyectos relevantes en cada Distrito.
- Mejorar el diálogo entre el Gobierno y la ciudadanía vigorizando la confianza y la transparencia.

En esta dirección el Area de la Mujer, de la Secretaría de promoción Social de la Municipalidad de Rosario, pone en marcha en el Año 2004, el Programa "Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres".



Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres

Este programa a partir de sus distintas acciones se dirige a incentivar la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión pública y fortalecer su presencia, capacitándolas para incidir en la definición de las prioridades presupuestarias y en la distribución de los recursos municipales existentes.

• Contexto

El desarrollo de una ciudadanía activa en la que se incluyan diversos sectores de la sociedad civil tradicionalmente excluidos de las instancias de poder como las mujeres, los pueblos indígenas, la juventud entre otros, representa quizás la más importante propuesta de renovación democrática. La reivindicación del derecho a una ciudadanía activa y su ejercicio por parte de estos sectores, es una necesidad y una exigencia de la democracia en la actualidad.

Las mujeres siempre han jugado papeles importantes en los distintos espacios de nuestro país. En la región se han desarrollado diversas formas de sobrevivencia, gracias a la creatividad y a la amplia participación de las mujeres. Ellas han sido las constructoras de redes solidarias, desarrollando desde sus hogares sistemas de producción y comercialización de gran utilidad para el bienestar de sus familias y sus comunidades.

A pesar de que se han realizado algunos esfuerzos, aún no está garantizada la participación plena de las mujeres en las estructuras de poder y en los cargos de representación, donde se toman las decisiones. La poca visibilización de las mujeres, la división de los roles, entre otros, siguen respondiendo a los estereotipos de género, haciendo que el varón ocupe lugares de decisión y la mujer de ejecución.

Los obstáculos a la plena participación de las mujeres fueron diagnosticados en el Plan de Igualdad de Oportunidades 2001/2004, para lo cual se propusieron acciones que superaran dicha discriminación¹. A través de distintos mecanismos institucionales y estratégicos, las mujeres hoy deben ser incluidas en las distintas instancias de participación ciudadana, para fortalecer su expresión, dar su opinión e incorporar su punto de vista en la toma de decisiones.

El Plan de Igualdad de Oportunidades, en referencia a la participación en el ámbito público, propone promover que esté presente el punto de vista de las mujeres en las políticas y programas que se diseñen e implementen en el ámbito de la ciudad, y garantizar que en los procesos de consulta a la comunidad que se lleven adelante, se incluya la consulta a mujeres, ya sea en forma directa o a través de sus organizaciones representativas. Es por ello que, específicamente en el Presupuesto Participativo nos interesa reflexionar junto con las mujeres sobre su participación, sobre la importancia de estar presentes en los procesos de elaboración de política pública, como parte de la introducción de la perspectiva de género en el Presupuesto Participativo de la Ciudad de Rosario.

¹En la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades participaron más de 60 organizaciones de mujeres de la ciudad.

Con talleres propuestos en el año 2002, se comienza a informar a las mujeres y entrenarlas en la metodología del Presupuesto Participativo existente en la ciudad.

En el año 2004, se comienza a planificar un Programa con diversas acciones destinadas a realizar un trabajo sistemático con las mujeres participantes del Presupuesto Participativo, con distintos objetivos que se fijaron en relación a pensar las problemáticas que rodean a las mujeres, la participación y su ciudadanía.

• **Objetivos**

- Incentivar la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión pública.
- Visibilizar la presencia de la mujer en instancias de decisión pública-participativa.
- Incrementar la participación real de las mujeres en el Presupuesto Participativo.
- Introducir la perspectiva de género en el presupuesto participativo de la ciudad de Rosario.
- Reflexionar sobre las necesidades prácticas y estratégicas de género² en el presupuesto participativo.

• **¿A quiénes está dirigido?**

Las principales actrices de este programa son las mujeres, especialmente aquellas que carecen de herramientas y experiencias personales, discursivas, e identificatorias como ciudadanas para dirigirse y proponer en público proyectos, problemáticas y necesidades propias de su género o aquellas que las involucren como vecinas de su comunidad.

² Las necesidades estratégicas de género son aquellas que se formulan para transformar la desigualdad de género y la subordinación social de la mujer. Pueden incluir: el reparto equitativo de las responsabilidades domésticas, la eliminación de la discriminación que restringe el acceso de la mujer a la educación, a la participación política y social, a la vida libre de violencia, etc.

Las necesidades prácticas de género son aquellas que se formulan a partir de las condiciones concretas y cotidianas que vive la mujer: derivadas de su rol reproductor y de cuidado de los otros dentro de la familia. Incluyen: la provisión de alimento, el abastecimiento de agua, el acceso a la vivienda, la atención de la salud, etc.

El programa plantea las siguientes acciones:

1. **II Jornada “ Las mujeres en los Presupuestos Municipales”.**
2. **Presupuestos Participativos con enfoque de género.**
3. **Mecanismos sociales para incrementar la participación de las Mujeres en el Presupuesto Participativo.**
4. **Difusión con perspectiva de género desde el Area de la Mujer del Presupuesto Participativo**

Proyecto I:

II Jornada “ Las Mujeres en los Presupuestos Municipales”

En estas jornadas se propusieron analizar junto con las mujeres la participación femenina en el presupuesto participativo, reflexionando la importancia de participar en la definición de las prioridades del presupuesto municipal

• Objetivos:

- Analizar el rol femenino en los procesos participativos
- Fortalecer a las mujeres que desean incrementar su participación social
- Informar a las mujeres sobre los mecanismos del Presupuesto Participativo

• Modalidad :

Talleres con vecinas en los distintos Distritos según el siguiente esquema.

Distritos	Lugares de Reuniones
Centro	Centro Cultural Bernardino Rivadavia Plaza Montenegro
Norte	Centro Distrital Norte Villa Hortensia Warnes 1917
Sur	Centro Distrital Sur Rosa Ziperovich Buenos Aires y Uriburu
Oeste	Centro Distrital Oeste Felipe Moré Avda. Pte. Perón y Felipe Moré
Noroeste	Vecinal Las Flores Garzón 428
SudOeste	Vecinal 25 de Mayo Santiago 4798


Dentro de las jornadas "Las Mujeres en los Presupuestos Participativos", se realizaron talleres participativos con las vecinas presentes, y a través de distintos dispositivos reflexivos se sensibilizó a las mujeres a que planteen problemas desde sus propias necesidades, considerándolos como problemas del barrio.

Las consignas estuvieron orientadas a que las participantes pudieran identificar y expresar necesidades y propuestas desde una perspectiva de género.

Se realizó un ejercicio utilizando la técnica de " Roll Playing" (representación de un rol) para que se propusieran como consejeras.

Al final, hubo una representación artística a cargo del grupo "Medeas Inéditas" quienes recogían los discursos de las mujeres y los incorporaban en la actuación.

En estas jornadas asistieron más de 300 mujeres de los distintos distritos Municipales,



Proyecto 2: Presupuestos Participativos con enfoque de género

• Objetivos:

- Capacitar en perspectiva de género a las mujeres que están participando en el Presupuesto Participativo.
- Brindar herramientas para que las consejeras participativas identifiquen las necesidades de género en su barrio.
- Reflexionar sobre los mecanismos (ej. Sistema de cupo) que posibilitan la participación de la mujer en los espacios de decisión pública

• Actividad:

1: Capacitación en perspectiva de género a las Consejeras Participativas
2: Modalidad: 2 Jornadas anuales.
Población: Consejeras Participativas de Distrito en funciones.

• Programa de Actividades

Ejes	Contenidos
Identidad Femenina	<ul style="list-style-type: none">• Sistema sexo-género• Discriminación• Estereotipos• Subjetividad
Participación Social de las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Obstáculos de la participación social (estereotipos)• Discriminación positiva• Ciudadanía Activa
Problemáticas sociales de las mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Violencia familiar• Uso des espacio público (violencia institucional y urbana)• Derechos sexuales y reproductivos

• Dinámica de trabajo

Tres talleres, desarrollando un eje en cada uno. Cada uno de los cuales comenzará con una exposición y luego el retrabajo de los contenidos en grupo a fin de facilitar la participación de todas las consejeras.

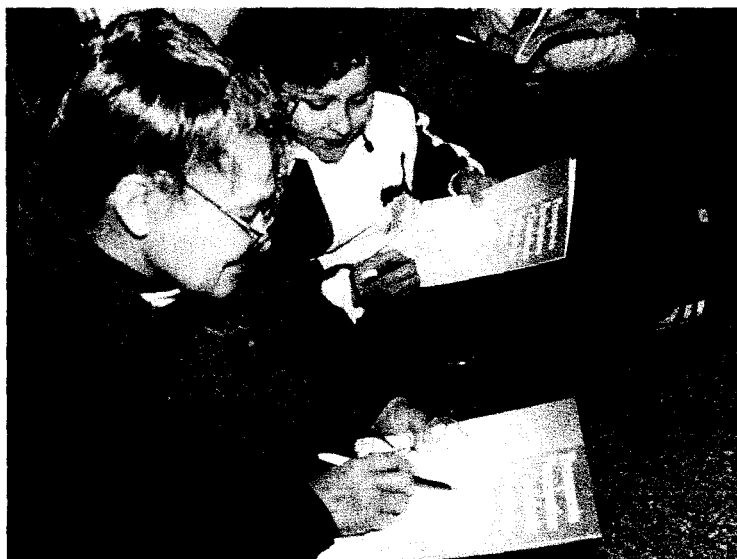
Resultados de la capacitación en Perspectiva de Género a las Consejeras del Presupuesto Participativo 2005

- **Cuantitativo:**

Participaron un total de 80 mujeres en función de los Distintos Distritos. Estos son resultados a nivel de los Presupuestos Participativos Municipales.

- **Cualitativo:**

La calidad de participación de las mujeres fue aumentando progresivamente, logrando a través de talleres, mayor confianza, autoestima, información, reconocimiento de sus propias posibilidades y potencialidades, afirmando sus necesidades de género, plasmándose en una mayor participación de mujeres en las asambleas, con un mayor número de consejeras electas.

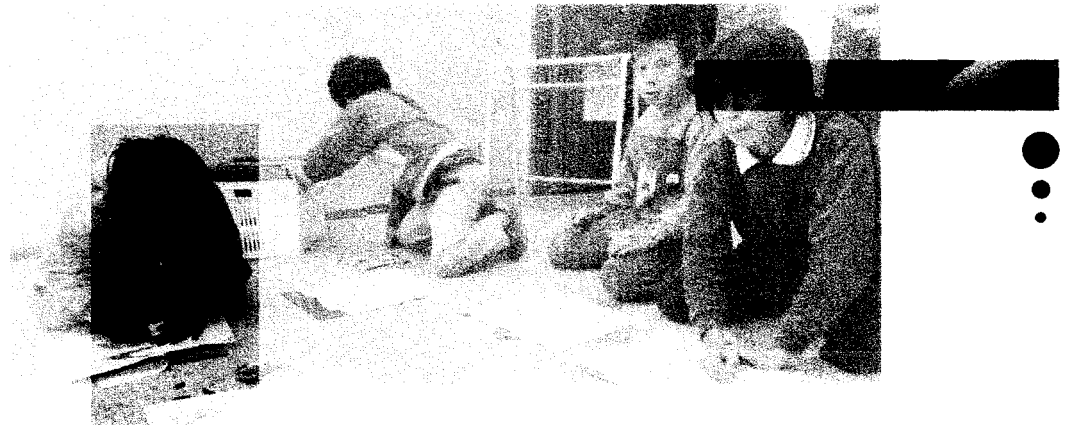


Proyecto 3: Espacio de Ludoteca

Las tareas domésticas de las mujeres y el cuidado de sus hijos, o familiares a cargo impiden y obstaculizan la participación de las mujeres en los ámbitos públicos y en consecuencia, la participación en lugares y momentos de tomas de decisiones. La creación de dispositivos que posibiliten la participación social de las mujeres es fundamental para promover derechos.

• **Objetivos:**

- Posibilitar la participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo como instancia de discusión pública.



• **Actividades:**

1. Seleccionar un Distrito donde implantar la experiencia piloto
2. Contratación de un equipo de profesionales para la puesta en funcionamiento de las Guarderías Infantiles. Actividad desarrollada en coordinación con Secretaría General - Programa Presupuesto Participativo y la Secretaría de Cultura..
3. Diseñar indicadores de participación con enfoque de género.

La experiencia piloto de la Ludoteca se desarrolló en el Distrito Oeste, en donde se contaron con 71 asistentes entre niñas y niños, en los siete lugares donde se desarrollaron las Primeras Rondas .

En la primer ronda el 98 % de las mujeres dejaron sus hijas e hijos, y sólo el 2% de los varones dejaron a las niñas y niños


En la segunda Ronda, se realizó esta experiencia en todos los distritos mientras se desarrollaban las Asambleas con la participación de las mujeres que fueron electas como consejeras. . Se contrató personal capacitado para la atención y cuidado de los niños y niñas asistentes.

Proyecto 4: Difusión con perspectiva de género desde el Area Mujer del Presupuesto Participativo

• **Objetivos:**

- Visibilizar la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión pública .
- Contribuir al reconocimiento social de la participación femenina.

• **Actividades:**

- Elaboración de folletería
 - Producción de videos
 - Confección de power point
 - Publicaciones (ponencias, conclusiones, etc.)
- 
-

¿Cómo?

- a) Para lograr una eficaz convocatoria e inclusión al Programa se trabajó desde los seis Distritos Municipales que tienen un significativo impacto georeferencial para las/los vecinas/os de los barrios de la ciudad, y para las organizaciones sociales de mujeres existentes en cada área; a su vez, la distribución descentralizada favorece el acceso de las mujeres al Programa.
- b) La convocatoria se realizó informando e invitando a las mujeres integrantes de instituciones y organizaciones de cada distrito en general, mujeres independientes y organizaciones de mujeres.
- c) Otro mecanismo utilizado, es la convocatoria (afiches programas, volantes) al Presupuesto Participativo Anual de la Municipalidad, desde una perspectiva inclusiva de género donde se rescataba y se visibilizaba a las mujeres como participantes en los espacios públicos.
- d) Se utilizaron diversas técnicas como el roll-playing, dramatizaciones, transmisión de experiencias de consejeras participativas electas para entrenar a las mujeres y trabajar los obstáculos que, desde su condición de mujer se les presentan para la participación. Se produjo un video, se desarrolló una presentación en Power Point y se elaboraron publicaciones.
- e) Se instalan mecanismos de cuidados de los hijos/as para que las mujeres que se presentan con sus niños/as puedan participar plenamente de las jornadas. Se seleccionó al Distrito Oeste como experiencia piloto.
- f) En relación a la capacitación de las consejeras electas se firmó un convenio con la Fundación Frederich Ebert (Argentina) para cubrir los costos de las instancias de capacitación.
- g) La capacitación estuvo a cargo de profesionales de tres Organizaciones no gubernamentales³ de la Ciudad de Rosario a través de 3 jornadas de aproximadamente dos horas y media, que formaron a las consejeras con una perspectiva de género en temas de participación ciudadana y participación de las mujeres, tratando de sensibilizar e informar sobre las distintas problemáticas que atraviesan las mujeres.

³ Las ONGs son: Centro de Atención Integral a la Familia y a la Mujer (CEDEFAM) e Instituto de Estudios Sociales (INDESO), Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INGENAR).

Resultados Generales

PROYECTOS APROBADOS CON PERSPECTIVA DE GENERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - AÑO 2005

Distrito	Secretaría	Nombre del Proyecto
NORTE	Area de la Mujer. Secretaría de Promoción Social	Capacitación de mujeres en oficios no tradicionales con perspectiva de genero.
NOROESTE	Area de la Mujer Secretaría de Promoción Social	Salud Solidaria para el Distrito Noroeste .Campaña de Difusión, Capacitación, Sensibilización sobre Violencia Familiar y Sexual con perspectiva de género.
OESTE	Area de la Mujer Secretaría de Promoción Social Secretaría de Salud Pública.	Formación, sensibilización y fortalecimiento de grupos de mujeres Educadoras Populares y Multiplicadoras. Prevención de cáncer de mama. Adquisición de un senógrafo y ecógrafo doppler
SUDOESTE	Area de la Mujer Secretaría de Promoción Social Secretaría de Salud Pública	Jornadas, Capacitación y Campañas de Sensibilización sobre Violencia familiar y Educación Sexual Talleres para Jóvenes y Adolescentes sobre Salud Sexual y Reproductiva. Atención Psicológica
SUR	Area de la Mujer Secretaría de Promoción Social	Campaña de difusión, Capacitación, Sensibilización sobre Violencia Familiar y Educación sexual con perspectiva de género.

Resultados Generales

- **El Monto total asignado del Presupuesto a los Proyectos con Perspectiva de Género es de \$357.000.-**

Cabe destacar que se quintuplicó en el año 2004 la participación de las mujeres respecto a años anteriores.

Es fundamental a la hora de rescatar el alto porcentaje de mujeres participantes, que el diseño del Presupuesto Participativo, tiene previsto la aplicación del sistema de cupos como mecanismo garante de representación de las mujeres. En el año 2002 se estableció el 30% obligatorio para garantizar la presencia de mujeres. En el año 2004 se fijó la paridad: 50% mujeres y 50% varones.

Durante el proceso desarrollado en el Programa Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de las Mujeres, se arribó a las primeras problemáticas que fueron expresadas por las mujeres de la siguiente manera:

- **Ampliar las acciones del Programa de Violencia Familiar**
- **Campañas masivas focalizadas en terreno sobre Prevención y Promoción de los Derechos sexuales y Reproductivos. Sida, Drogadicción y Promoción de derechos.**

Conclusiones

Una cantidad total de 500 mujeres participaron en todas las jornadas.

Como ya se mencionó, las tareas asignadas culturalmente a las mujeres en lo doméstico le impiden y obstaculizan su participación en los ámbitos públicos y concretamente en la toma de decisiones en dichos ámbitos. La creación de dispositivos que posibiliten la participación social de las mujeres fue fundamental como promotores de derechos.

El espacio de "ludotecas" como mecanismo social para incrementar la participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo, ha demostrado su efectividad, ya que la permanencia de las mujeres en las asambleas fue del 100%.

La calidad de la participación de las mujeres y el empoderamiento que fueron logrando, se dio a través de un proceso que acompañó su inserción en los Presupuestos Participativos de cada Distrito, dando como resultado el poder formular, sostener y negociar proyectos en las definiciones presupuestarias que den respuestas a situaciones que afectan y problematizan su vida cotidiana como mujeres.

La participación ciudadana va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos. Es más abarcadora que la participación política porque significa involucrarse en manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida en democracia, así como la construcción de una igualdad para varones y mujeres que integran la sociedad.



lalfonso1@rosario.gov

Intendente
Ing. Miguel Lifschitz

Secretaría de Promoción Social
Secretario Lic. Pedro Pavicich

Subsecretaría de Acción Social
Subsecretaria Sra. Laura Alfonso

Area de la Mujer
Coordinadora Lic. Mariana Alonso



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Secretaría de Promoción Social
Subsecretaría de Acción Social / Área de la Mujer



Plan de Igualdad de Oportunidades
entre Varones y Mujeres 2001/2004